



## ACTA DE SESION ORDINARIA

Siendo las dieciséis y cinco horas del día diez de enero del dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto (Auditorio), en mérito a la convocatoria efectuada por el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial, CPC. John LARRY COAYLA, Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, cumpliendo a lo establecido en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, DS N.º 010-2019-IN y el Oficio Múltiple N.º 01-2024-P-COPROSEC/MPMN; ha convocado a los miembros del comité a la primera sesión ordinaria, contando con el respectivo quórum de acuerdo a Ley, el Presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión.

### AGENDA:

➤ **EXPOSICIÓN:** PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN DEL COPROSEC, JURAMENTACIÓN Y JURAMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS NUEVOS MIEMBROS.

➤ **JURAMENTACIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES:**

Se dio lectura los puntos de la agenda, estando presente las siguientes autoridades:

N/O	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCION	PRESENTE	AUSENTE
1	CPC. John Larry COAYLA	Presidente	MPMN	X	
2	Abog. Glenda CORNEJO ORIHUELA	Miembro	Sub Prefecta.	X	
3	Crnel PNP Rubi Elvis PINTO ARANIBAR	Miembro	Cambiado de colocación	X	
4	Cmdte PNP Miguel Á. ARGANDOÑA DUEÑAS	Miembro	Cía Moquegua	X	
5	My PNP Fredy ARACAYO QUISPE	Miembro	Cía San Antonio.	X	
6	My PNP Jeancarlo CORNEJO CHAMA	Miembro	Cía Samegua	X	
7	Tnte PNP Jesús RIVERA QUISPE	Miembro	Cía Los Ángeles	X	
8	Abog. María Anyelina HURTADO VALDIVIA	Miembro	Poder Judicial	X	
9	Dr. Manuel Armando BERNEDO DANZ	Miembro	Ministerio Público	X	
10	Dr. Manuel Ricardo AMAT LLERENA	Miembro	D. del Pueblo	X	
11	Med. Daniel SANCHEZ ALARCON	Miembro	Salud	X	
12	Prof. Gustavo Adolfo ALEJO CUAYLA	Miembro	UGEL Mcal Nieto	X	
13	Ángel Hilario MENDOZA SAHUANAY	Miembro	Programa Aurora	X	
14	Ing. Santos Eulogio VILLEGAS MAMANI	Miembro	MD-San Antonio	X	
15	Juan Antonio EYZAGUIRRE BARRIOS	Miembro	MD-Samegua	X	
16	Ing. Elvis Rider CORDOVA NINA	Miembro	MD-Torata	X	
17	Prof. Edgar Manuel ESCOBAR NINA	Miembro	MD-Carumas	X	
18	Edwin Rolando VENTURA MAQUERA	Miembro	MD-Cuchumbaya	X	
19	Claudio VIZCARRA MAQUERA	Miembro	MD-San Cristóbal		X
20	Roy Marino FLORES MONTERO	Miembro	SUTRAN		X
21	Elena Natividad MAMANI CUELLAR	Miembro	JVV Mcal Nieto	X	

El señor presidente del COPROSEC, invita al responsable de la secretaría técnica del COPROSEC Mcal Nieto, Dr. Sixto TORRES AGREDA, para que proceda exponer sobre los procedimientos de la instalación de los comités y juramentación de los miembros.



El Dr. Sixto TORRES AGREDA, previos saludos, procede a desarrollar el primer punto de la agenda, exposición sobre procedimientos de instalación de los comités regional, provincial y distrital de acuerdo a lo establecido en el reglamento de seguridad ciudadana, aprobado con DS N° 011-2014-IN y modificado con DS N° 10-2019-IN, que a la letra dice:

**DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS**

**PRIMERA. - Convocatoria e Instalación de los Comités de Seguridad Ciudadana**

Los presidentes de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana deberán convocar e instalar dichos Comités, según sea el caso, en el término perentorio de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación del presente Decreto Supremo, bajo responsabilidad

**ARTÍCULO 32-A INSTALACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Los CORESEC, COPROSEC Y CODISEC son instalados dentro de los primeros diez (10) días hábiles del inicio de la gestión, efectuándose la juramentación correspondiente."

Asimismo, dio a conocer sobre la asistencia del presidente y la participación de los miembros del comité, siendo el caso del presidente es INDELEGABLE y de los miembros la asistencia e OBLIGATORIA, asimismo antes de concluir dio a conocer sobre la asistencia de los miembros y la suspensión por incumplimiento de acuerdo a las modificaciones con la Ley 30055.

El señor presidente toma la palabra y pregunta a los miembros del COPROSEC si hay alguna consulta, sugerencias respecto a la exposición, no habiendo sugerencias ni recomendaciones se pasa al siguiente punto de la agenda e invita a las nuevas autoridades para su juramentación como miembros del COPROSEC:

- Mayor PNP Jeancarlo CORNEJO CHAMA, Comisario de la Comisaría Samegua.
- Tnte PNP Jesús RIVERA QUISPE, Comisario de la Comisaría los Ángeles.
- Abog. Ángel Hilario MENDOZA SAHUANAY, Representante del Grupo Aurora.

El señor presidente del COPROSEC, procede a juramentar a los nuevos miembros exhortando poner de manifiesto su compromiso en el cumplimiento de la normas y disposiciones de seguridad ciudadana en beneficio de la población, contribuyendo con la participación en equipo para reducir la inseguridad; no habiendo más temas que tratar, da por finalizado la sesión, agradeciendo a los miembros por su participación siendo aproximadamente las diecisiete horas, procediendo a firmar la presente en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO  
MOQUEGUA

CPC. JOHN LARRY COAYLA  
PRESIDENTE DEL COPROSEC MARISCAL NIETO



*[Handwritten signature]*

OA - 379731  
**HUGO TARAZONA DE LA CRUZ**  
TENIENTE PNP  
OA - 223221  
**Alfonso Angel ARGANDOÑA QUEÑAS**  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO



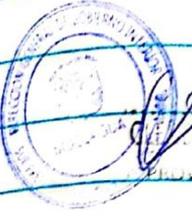
*[Handwritten signature]*  
OA - 382825  
**OSBÉN A. RIVERA QUISPE**  
TENIENTE PNP  
COMISARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO  
*[Handwritten signature]*  
**ING. SANTOS EULOGIO VILLEGAS MAMANI**  
ALCALDE



*[Handwritten signature]*  
asesor al Pueblo  
de una defensoría de  
proyecto



*[Handwritten signature]*  
**JOSE ORIHUELA**  
PREFECTO  
MUNICIPALIDAD MARISCAL NIETO  
MOQUEGUA



*[Handwritten signature]*  
**MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ**  
FISCAL PROVINCIAL (F)  
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del  
Delito de Mariscal Nieto

*[Handwritten signature]*  
**ABG. MARIA ANYELINA HURTADO VALDIVIA**  
ADMINISTRADORA MODULO PENAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA  
PODER JUDICIAL

OA-351763  
**GUANCARLO A. CORNEJO CHAMA**  
MAYOR PNP  
COMISARIO SAMEGUA



*[Handwritten signature]*  
**GUSTAVO ALEJO COAYLA**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION  
EDUCATIVA LOCAL - MARISCAL NIETO



*[Handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA  
**M.C. DANIEL DAVID SANCHEZ ALARCON**  
C.M.P. 22015  
DIRECTOR REGIONAL

*[Handwritten signature]*  
**Elena N. Ivamani Cuéllar**  
COORDINADORA PROVINCIAL DE J. W. DE  
SEGURIDAD CIUDADANA DE LA P.N.P.  
DNI. N° 04412516